

ADENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LAS UNIDADES DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ANTECEDENTES

1. Con fecha 05 de marzo del 2021, a través del Acta de Instalación de las Unidades de Enlace de Igualdad de Género de la Administración Pública Estatal, firmada por los intervinientes e integrantes de la misma, se declaró formalmente instalada la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica del Estado de Chiapas.
2. En dicha Acta, se estableció que el objetivo de las Unidades de Igualdad de Género es el de Institucionalizar la perspectiva y transversalidad de género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y encaminar acciones para lograr la igualdad sustantiva, mejorar el trato entre los géneros, el acceso a las oportunidades, la toma de decisiones y los beneficios del desarrollo para las mujeres, dicho mecanismo de Unidad de Género deberá incorporar la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de Derechos Humanos como ejes rectores en la construcción de una sociedad más justa, más igualitaria, más segura para las mujeres y en consonancia con la política transversal.
3. Debido a la importancia que reviste la promoción de la Igualdad de Género como Derecho Humano, y toda vez que este Organismo ha sufrido una reorganización de su personal, se hace necesaria la reasignación de algunos integrantes, los cuales coadyuvarán en el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.

K

h

e

Cur.



En ese sentido, el Acta de Instalación de las Unidades de Enlace de Igualdad de Género de la Administración Pública Estatal, de fecha 05 de marzo de 2021, presenta la siguiente modificación:

Dice:

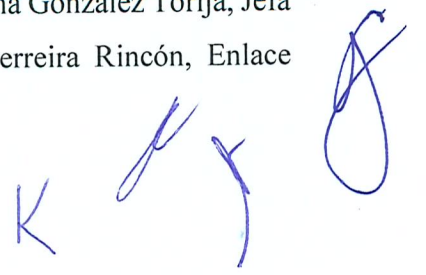
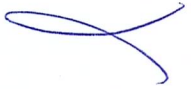
“CONSIDERANDO

En ese tenor, se designó a la C. Ingeniera Nadia Selene Gómez Zapata, Directora de Ingeniería de Costos, como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, a los CC. Lcdo. Grode Eugenio Ruíz Corzo, Jefe del Área de Recursos Humanos y Lcda. Guadalupe Belén Sánchez Selvas, Enlace Administrativo “A”, como Responsables de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional, y a la C. Arquitecta Janet Carolina González Torija, Jefa del Departamento de Planeación, como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación, Secciones que integran a dicha Unidad; todos ellos como integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.”

Debe decir:

CONSIDERANDO

“En ese tenor, se designó a la C. Ingeniera Nadia Selene Gómez Zapata, Directora de Ingeniería de Costos, como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género; a los CC. Lcda. Karen Maricela Zavala Constantino, Jefa del Área de Recursos Humanos; Lcda. Guadalupe Belén Sánchez Selvas, Enlace Administrativo “D”; Técnica en Contabilidad Verónica de Jesús Corzo Telles, Analista “G”, Arquitecto. Martín Fernando Tondopó Arroyo, Enlace Administrativo “A” como Responsables de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional, y a los CC. Arquitecta Janet Carolina González Torija, Jefa del Departamento de Planeación; Lcda. Andrea del Carmen Ferreira Rincón, Enlace Administrativo “D”;



Ingeniero César Augusto Aguilar Estrada, Enlace Administrativo “A”; L.A.E. Karen Valeria Jiménez González, Mando Operativo “G” y Lcda. Diana Laura Hernández Pérez, Auxiliar Administrativo, como Responsables de Presupuestos Públicos, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación, Secciones que integran a dicha Unidad; todos ellos como integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.”

Leído que fue el presente Adendum, firman al calce los intervinientes y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica del Estado de Chiapas, para los efectos conducentes, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 24 de junio de 2024.

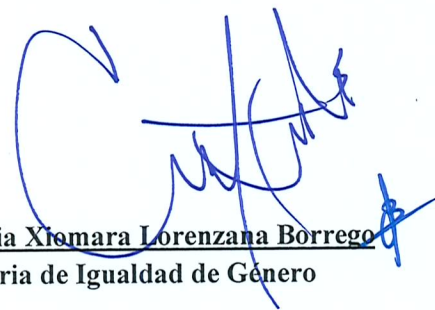
CONSTE

Titular



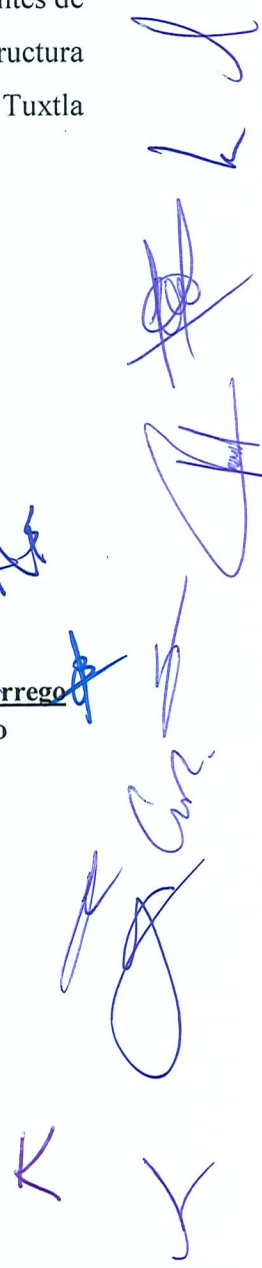
Ingeniero Jorge Luis Gómez Jiménez
Director General de la Comisión de
Caminos e Infraestructura Hidráulica

Testiga de Honor

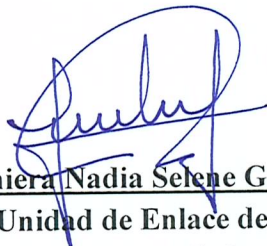


Mtra. Cynthia Xiomara Lorenzana Borrego
Secretaria de Igualdad de Género

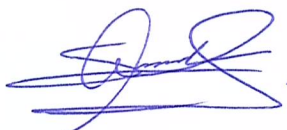
El presente documento se firma en base a la designación del Ing. Jorge Luis Gómez Jiménez, Dir. General de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, a través del oficio No. CCeIH/DG/1301/2024, de fecha 24 de mayo del 2024 y con fundamento en el Artículo 37 del Reglamento Interior de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.



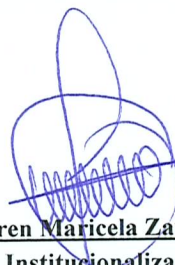
INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO



Ingeniera Nadia Selene Gómez Zapata
Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género
de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.



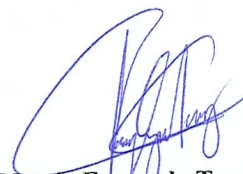
Lcda. Guadalupe Belén Sánchez Selvas
Responsable de Institucionalización,
Gestión Pública y Cultura Institucional.



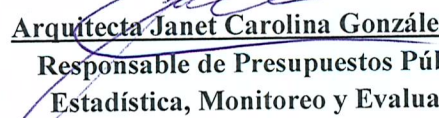
Lcda. Karen Maricela Zavala Constantino
Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y
Cultura Institucional.



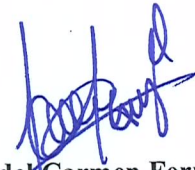
Técnica en Contabilidad Verónica de Jesús Corzo Telles
Responsable de Institucionalización,
Gestión Pública y Cultura Institucional.




Arquitecto Martín Fernando Tondopó Arroyo
Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y
Cultura Institucional.




Arquitecta Janet Carolina González Torija
Responsable de Presupuestos Públicos,
Estadística, Monitoreo y Evaluación.



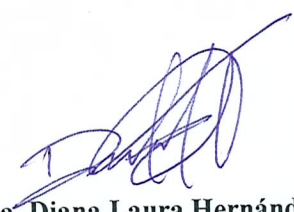
Lcda. Andrea del Carmen Ferreira Rincón
Responsable de Presupuestos Públicos,
Estadística, Monitoreo y Evaluación.



Ingeniero César Augusto Aguilar Estrada
Responsable de Presupuestos Públicos,
Estadística, Monitoreo y Evaluación.



L.A.E. Karen Valeria Jiménez González
Responsable de Presupuestos Públicos,
Estadística, Monitoreo y Evaluación.



Lcda. Diana Laura Hernández Pérez
Responsable de Presupuestos Públicos,
Estadística, Monitoreo y Evaluación.

Las firmas que anteceden corresponden al Adendum al Acta de Instalación de las Unidades de Enlace de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas de fecha 24 de junio de 2024.